CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
02 MAR. 2023
RECIBIDO
Firma Hora 15:02 p.m.

Moción de Orden del Día N° 5699

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 8 DE MARZO EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, el 8 de marzo de 1909 fue celebrado por primera vez el Día de la Mujer bajo la conformidad de una declaración hecha por Estados Unidos.

Que, el 8 de marzo de 1975 fue oficializado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el Día de la mujer.

Que, el próximo 8 de marzo de 2023 la Organización de Naciones Unidas (ONU) celebrará el Día de la mujer bajo el lema: "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género". Términos bajo los cuales se explorará los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República:

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a todas las mujeres del mundo y del Perú con motivo de conmemorarse el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer.

SEGUNDO. - Hacer extensiva la presente moción de saludo a las mujeres que con su trabajo y esfuerzo diario son sinónimo de valentía, progreso y de vida.

Lima, 2 de marzo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * Congr. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA *

Lic. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe